

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV  
CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018.-**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho, se reúnen, en primera convocatoria y en la sede la Junta Municipal del Distrito IV sita en la calle Octavio Paz, núm. 15 de Alcalá de Henares:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup> Laura Martín Pérez.

VICEPRESIDENTE: D. Alberto Blázquez Sánchez.

VOCALES:

D<sup>a</sup> Lina Janet Zapata Estrada, Vocal Entidades (Asociación Mujeres del Mundo).

D. Alvaro Moreno Blázquez, Vocal de Entidades (Asociación Sanna-T).

D<sup>a</sup> Concepción Leal Ramos, Vocal de AAVV Tomás de Villanueva.

D<sup>a</sup> Ana María Gómez Martínez, Vocal de AAVV Espartales Norte.

D. Juan José Manzaneros Losada, Vocal de AAVV Espartales Sur.

D. Pilar Arroyo Sánchez, Vocal de España2000.

D. Julián Cubilla Bolívar, Vocal suplente de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Antonio Saldaña Moreno, Vocal del PP.

D. Víctor Chacón Testor, Vocal del PP.

D. Andrés Poza Esperón, Vocal del PSOE.

D<sup>a</sup> Bienvenida Muñoz Alcojor, Vocal del PSOE.

D. Félix Garrido Villamil, Vocal de Somos Alcalá.

D. Rafael Pérez Quero, Vocal de Somos Alcalá.

D<sup>a</sup> Juan Ignacio Escobar Martínez, como Secretario del Pleno de la Junta Municipal Distrito IV y Jesús Blázquez González, como Secretario de Actas.

NO ASISTE, CON EXCUSA:

D. Juan Antonio Nacarino Peña, Vocal de Entidades (AMPA Colegio Gredos SDA) y D. José Samper García, Vocal de AAVV Colonia Militar Primo de Rivera.

Seguidamente, se someten a la consideración de los Sres. Vocales asistentes al Pleno de la Junta Municipal de Distrito IV, los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la Convocatoria del día del encabezamiento.

**PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA CON FECHA 25 DE ENERO DE 2018.-**

\*Se da cuenta a los Sres. Vocales del Acta de la Sesión del Pleno de la JMD IV, celebrada el 25 de enero de 2018.

\*La Sra. Pilar Arroyo, vocal del Grupo Mixto-España2000 hace una apreciación al acta: una vez leída el acta confirmo una cosa que me pareció oír en el tema anterior, y es que, el equipo de gobierno, a veces, para rebatir mociones, falta un poco al respeto a los vecinos porque, decir que "los alcalaínos somos un poco guarrillos o que somos irrespetuosos", no me parece un argumento objetivo. Porque, si la Sra. Leal trae una moción sobre basuras y va a llamar guarrillos a sus vecinos; si yo traigo que no hay visibilidad en unos pasos de peatones y me van a decir que se conduce mal y rápido porque son maleducados, rogaría por favor, que fuesen argumentos un poco más objetivos.

\*La Sra. Presidenta le pregunta si tiene, no obstante, alguna modificación sobre el acta.

\*La Sra. Arroyo contesta que no, que es una apreciación.

\*Vista la misma, el Pleno acuerda aprobarla por unanimidad de los presentes.

**PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LA TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA ANA MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ COMO VOCAL TITULAR REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "ESPARTALES NORTE" EN ESTA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV.-**

\*El Sr. Secretario indica que se procede a la lectura del nombramiento para la toma de posesión como vocal de la Junta Municipal del Distrito IV, de D<sup>a</sup> Ana María Gómez Martínez, como vocal titular de la AA.VV. Espartales Norte.

Le pide que se acerque a la Mesa de Presidencia para cumplir con el trámite de jurar/prometer su cargo como Vocal de esta Junta de Distrito sobre la Constitución Española, cuestión que lleva a cabo al instante.

**PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.-**

\*La Sra. Presidenta informa que, desde el 25 de enero de 2018 hasta el día de la fecha, se han dictado 16 Resoluciones para la concesión de Licencias de Obra Menor.

**PUNTO CUARTO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO IV.-**

\*La Sra. Presidenta informa que, desde el 25 de enero de 2018, hasta el día de la fecha, las Actuaciones Comunicadas concedidas en materia Urbanística, han sido 37.

**PUNTO QUINTO: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.-**

\*La Sra. Presidenta informa, que en estos dos últimos meses se han dado por ejecutadas dos mociones más de la anterior legislatura, lo cual, nos deja con los siguientes datos:

En la legislatura 2011-2015 hay aprobadas 93, hay 21 notificadas a las áreas correspondientes, 8 que nos han contestado "pendientes de presupuesto", 11 que se están ejecutando y 41 ejecutadas y fueron rechazadas en la anterior legislatura 15.

Con respecto a la legislatura actual hay 63 mociones aprobadas, 28 que están notificadas a las diferentes áreas, pendientes de presupuesto 5, se están desarrollando 9 (que no podemos dar todavía por ejecutadas), 15 ejecutadas y 5 con informe técnico negativo. Y durante esta legislatura se han rechazado 12.

**PUNTO SEXTO: MOCIÓN-PREGUNTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "TOMÁS DE VILLANUEVA", RELATIVA A LA NOTIFICACIÓN REALIZADA A LA MANCOMUNIDAD DEL EDIFICIO UBICADO ENTRE LAS CALLES LEOPOLDO ALAS CLARÍN Y JOSÉ MARÍA PEMÁN SOBRE PODA DE ÁRBOLES EN DICHAS CALLES.-**

\*La Sra. Leal formula se siguiente moción-pregunta:

"Esta moción es una pregunta que le hace esta asociación a la Junta Municipal del Distrito IV, en relación a la moción presentada al Pleno del 30 de noviembre de 2017, relativa a la poda de árboles en las calles Leopoldo Alas Clarín y José María Pemán.

La pregunta es: ¿por qué la respuesta a esta moción, por parte del Distrito, se le ha dado al administrador de la mancomunidad del edificio que están en dichas calles y no a la presidenta de la mancomunidad del edificio, que es la interesada? Y, en tal caso, ¿por qué no se han puesto en contacto con el dueño de la finca y le han dado la respuesta a él?

Quisiéramos saber quién ha informado a esta Junta de Distrito de quién es el administrador de dicha finca.

Por todo esto, instar a la Junta de Distrito a que responda a las instituciones que corresponda en cada caso.

\*La Sra. Leal añade que presentó una moción para que podaran los árboles porque los vecinos se dan con las ramas en la cabeza. Los árboles están entre la valla de las viviendas y la acera, pero están por fuera de la valla. Y la sorpresa nuestra es cuando desde la Concejalía de Medio Ambiente le mandan al Administrador una carta en la que dice que tenemos que podar esos árboles nosotros y, dan 10 días de plazo. Primero, los vecinos no somos propietarios. Entonces, ese escrito no tienen por qué mandarlo al administrador, que no sé cómo se han enterado de quién es el administrador, porque lo normal es que esa carta fuera dirigida a la presidenta de la mancomunidad y se la han mandado a él siendo temas personales. Luego, el dueño es el IVIMA. Ese escrito hay que mandárselo al IVIMA no a los inquilinos. Y, por otro lado, nosotros no tenemos patria potestad para cortar una calle, poner unas placas diciendo, de tal hora a tal hora, se van a podar los árboles y no puede haber coches aparcados porque puede caer una rama y fastidiar el coche. Entonces, no entendemos el porqué se ha mandado ese escrito. Se sabe, perfectamente, desde el ayuntamiento, desde Medio Ambiente y, todos los concejales saben que esas viviendas son del IVIMA, que es el propietario y si alguien tiene que tomar alguna responsabilidad sobre esos árboles, podarlos y hacer lo que tenga que hacer, será el IVIMA, no los inquilinos que bastante tenemos con pagar el alquiler, pagar los destrozos que hacen los vándalos, más luego, pagamos nuestra comunidad. No tenemos, encima, que en la calle podar unos árboles que, además, los puso el ayuntamiento

Como pregunta que es, la presidenta del Distrito responde, no hay intervenciones ni votación:

\*La Sra. Presidenta responde sobre el procedimiento indicando que desde esta Junta de Distrito se emiten Certificados de Acuerdo a cada una de las concejalías competentes, de las mociones aprobadas y desde aquí se ha notificado esta moción a la Concejalía de Medio Ambiente. Cuando esta moción aquí se habló hubo comentarios de que esos árboles en concreto, eran árboles de zonas privadas y la Concejalía de Medio Ambiente lo que hace es ponerse en contacto con Mancomunidad a través del contacto de referencia que tiene. No sabemos por qué tiene ese contacto, tal vez porque el Administrador ha hablado con ellos en alguna ocasión. Una vez que habéis presentado escrito de alegaciones, son los servicios técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente los que han seguido el trámite administrativo, vosotros habéis presentado alegaciones y ellos informan de que han vuelto a enviar ese requerimiento a (ya no se llama IVIMA) sino Agencia Social de la Vivienda. Desde esta Junta de Distrito es el trámite correcto con las mociones.

**PUNTO SÉPTIMO: MOCIÓN DE ENTIDADES NO VECINALES, RELATIVA AL REPETIDOR DE LUZ SITUADO EN LA CARRETERA DE MECO, ÚLTIMOS ADOSADOS DEL A CALLE MARÍA MOLINER.-**

\*La Sra. Zapata, expone la moción del siguiente tenor:

""Mediante este escrito quiero exponer la preocupación de los habitantes donde se encuentra un repetidor de luz en la carretera de Mecho M15, últimos adosados de la calle María Moliner estando éste a un metro del suelo, y altura total aproximada de un metro setenta centímetros, el cual es de potencial peligro para los/as habitantes, residentes y demás personas que transiten por allí, especialmente niños/as en nuestro barrio de Ciudad.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito el siguiente ACUERDO:

*Que se tomen las medidas de seguridad correspondientes desde el Ayuntamiento y/o Concejalías y se quite, si es necesario, dicho poste o se ponga a mayor altura, lo que corresponda, para que no continúe siendo un peligro para la ciudadanía en general.""*

\*La Sra. Zapata indica que lo queremos es, como se ha visto en las fotos, es que ese repetidor está en la carretera de Meco, está puesto a un metro del suelo, cosa que es muy peligrosa y que, en el momento en que ella estuvo allí, había un albañil que estaba en los chalets adosados, salió y me preguntó si lo iban a quitar, porque es un peligro que eso este ahí. Por eso presentamos esta moción, por la inseguridad que esto conlleva, que es un peligro para los habitantes y residentes y demás personas que transiten por allí, especialmente, para niños en nuestro barrio.

\*El Sr. Manzanares, dice que aquí siempre ha primado la seguridad y este es un asunto sobre el que no cabe discusión en este sentido. El voto será afirmativo por mi parte.

\*La Sra. Gómez da la enhorabuena a la Sra. Zapata y le dice que bien visto porque, a saber cuántos años llevará ahí. Que su voto es afirmativo.

\*La Sra. Leal indica que van a votar también a favor por la seguridad de todos los que pasen por allí, para evitar que pueda ocurrir algo.

\*La Sra. Arroyo dice que votan sí a la moción, y aunque desconocemos la peligrosidad exacta, por la altura que tiene, es accesible a todo el mundo.

\*El Sr. Cubilla comenta que, a falta de saber si esto está activo o no, lo que se pide es razonable, que se revise y que se ajuste a las medidas de seguridad. El voto es a favor.

\*El Sr. Chacón agradece, en primer lugar, a la Sra. Zapata a que se haya animado a presentar dos mociones del Distrito, de Ciudad 10, y como todos hemos dicho, si efectivamente, la instalación supone un peligro, habrá que quitarla y, si no, también retirarla porque no hace más que asustar. Nuestro voto será a favor.

\*El Sr. Pérez dice que ha estado esta mañana dando una vuelta y que no es un repetidor eléctrico, que es un artefacto que llevará ahí no sabe cuánto tiempo, igual antes de hacer la zona residencial última que se ha construido en Ciudad 10. Es un cilindro de dimensiones importantes, sujeto a una torre de hormigón, y que creo que es un repetidor de fibra óptica. Desde luego, es un aparato de telefonía. Tiene también una señal de peligro que se refiere, sin duda, a que los trabajadores que puedan operar en su entorno sepan que eso no se puede quitar. Es un cilindro que está, absolutamente, blindado, es decir, que es irrompible e infranqueable. Está en una isleta que, prácticamente, está pegando ya a la carretera de Meco y, el tránsito, ahí, donde acaba una calle, no hay. No parece que entrañe un gran peligro ni haya un problema de seguridad, pero vamos a votar que sí a la moción porque creemos que hay que requerir a la compañía que se proponga, por mejorar la zona, enterrar ese artefacto. Desde luego, nunca elevarlo.

\*La Sra. Zapata contesta al Sr. Pérez sobre lo que dice de que esa zona es poco transitada y que el acceso ahí es difícil, que hay un paso peatonal y es transitable porque llegamos hasta ahí, principalmente, con las mascotas. Y es una zona transitable junto a los adosados.

\*El Sr. Manzanares añade que en las fotos que se han mostrado, que ve una acera, y por tanto es transitable, otra cosa es que lo sea más o menos. Que si estuviera en una rotonda se valoraría de otra manera. Que es más o menos accesible y se puede acceder o no a los cables... Mis conocimientos de electricidad o llega a tanto, pero yo veo el símbolo de peligro ahí y me da respeto. A partir de ahí, creo que hay que revisarlo y hacer algo, sobre todo, porque está en una acera.

\*La Sra. Leal dice que si es verdad que el Sr. Pérez ha ido y es de telefonía, lo más normal es que no haya peligro, pero si está en medio de una acera y estorba para el paso peatonal, creo que desde esta Junta de Distrito se debería mandar un aviso a la compañía telefónica para que lo quiten del paso y lo pongan en una zona menos accesible y lo quiten del alcance de los críos o de quién pase por ahí.

\*La Sra. Arroyo dice que aunque no le ha quedado claro que tipo de artefacto es ni la peligrosidad que, realmente, entraña por mucho cilindro hermético que sea, seguimos votando a favor.

\*El Sr. Cubilla, añade que, independientemente, de lo transitable o no que sea la zona, lo que se propone es instar a la compañía telefónica a proponer una solución al problema, es aceptable.

\*El Sr. Chacón comenta que no sabría evaluar si es peligroso o no, si es de telefonía móvil o no. Yo creo que cualquier vecino que pase por ahí y vea una señal de peligro, independientemente, del blindaje que tenga el aparato, se lo toma con precaución porque no todo el mundo entiende si es telefonía o no, si entraña verdadero peligro o no. En ese sentido, hay que escuchar que eso es una demanda que está ahí y tratar de hacerla. Cree que lo conveniente es ponerse en contacto con la compañía telefónica al respecto. Y, si no entraña peligro, que retiren la señal.

\*El Sr. Pérez, dice que ha habido un técnico del ayuntamiento que ha hecho una visita y ha confirmado que es un aparato de telefonía, y vamos a votar que sí para instar a la compañía por cuestión de seguridad

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar, por unanimidad, la moción presentada por la Vocal de Entidades No Vecinales.

**PUNTO OCTAVO: MOCIÓN DE ENTIDADES NO VECINALES, RELATIVA AL ESTADO DE LAS BALDOSAS EN LAS ACERAS DEL BARRIO CIUDAD 10.-**

\*La Sra. Zapata expone la moción de siguiente tenor:

“Queremos poner de manifiesto el estado lamentable en que se encuentran las baldosas de nuestras aceras en nuestro barrio Ciudad 10, es peligroso tanto para personas mayores, niños/as como habitantes y residentes en general, además de las personas con baja visión.

Las fotos que adjuntamos demuestran lo dicho anteriormente y pedimos que se tomen los correctivos necesarios y, de forma urgente, desde el Ayuntamiento y/o Concejalías correspondientes, para que no lamentemos en un futuro un accidente por el mal estado que éstas presentan.

Este deterioro se encuentra, especialmente, en las calles José Ortega y Gasset en frente del local de Wilcox, en la calle Brigadas Internacionales finalizando ésta, y en la calle Pedro Muñoz Seca.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente ACUERDO:

*Que se tomen los correctivos necesarios y de forma urgente desde el Ayuntamiento y/o Concejalías correspondientes, para que no lamentemos, en un futuro, un accidente por el mal estado que éstas presentan.”*

\*La Sra. Zapata añade que sabe que este tipo de moción ya se traído otras veces, que las aceras en nuestro Distrito se encuentran en estado lamentable, pero es verdad que en estas calles que se indican específicamente, es un peligro, que las baldosas no están levantadas como en otras zonas del Distrito, sino que es lamentable el deterioro absoluto que tienen, que han llegado a deshacerse. Las fotos hablan por sí solas.

\*El Sr. Manzanares comenta que como bien decía la Sra. Zapata las fotos por sí solas hablan. Hay que agradecer que traiga la moción de Ciudad 10 porque, hasta ahora, y yo me incluyo, cada uno trae las cosas más cercanas a su casa, al barrio que conocemos, de donde más cosas nos llegan. De Ciudad 10, por desgracia, nos llegan menos, por lo que se lo agradezco y voy a votar que sí. Y vuelvo a hacerlo extensible porque esto es una cuestión que traemos, habitualmente. Tenemos otra moción que va paralela a esta, y lo que traemos es un tema de los que llamamos recurrentes que, aunque lo vayamos trayendo por tramos o en conjunto, al final, volvemos a lo mismo: aceras, árboles, carreteras levantadas... Es recurrente.

\*La Sra. Gómez, dice que no sabe si corresponde, pero lo que más le ha llamado la atención es que todas las fotografías mostradas corresponden a alcorques con árboles que están cortados. Intuyo que se han cortado porque estaban levantando la acera, pero si se arreglan, o habrá que eliminar ese

alcorque o repoblar el árbol si se pudiera o..., y me gustaría que se hablara también de la respuesta que se le va a dar a esta moción. Y dependiendo de ello, será mi voto.

\*La Sra. Leal indica que esto es la repetición, repetición y repetición. Estamos cansados ya de traer mociones con las aceras levantadas. Con los alcorques, yo ya estoy aburrida de traerlo. Es que es tan fácil como que el ayuntamiento coja un camión o dos de arena y tapar los alcorques. Porque tienen el peligro, que no es la primera ni la única persona, que por la noche, sobre todo, de frente al Colegio de Espartales, los alcorques están vacíos, las farola no luce y, ya sé de tres personas que se han caído en el alcorque. ¿La acera levantada por los árboles? Pues, en José María Pemán al lado de los contenedores, hay un árbol que, por más que el ayuntamiento lo arregla, las raíces vuelven a salir, vuelven a levantar la acera y estamos otra vez en las mismas. Y así están todas las aceras... pero, todo el barrio con aceras levantadas, alcorques vacíos con el peligro de que se caiga un crío o una persona mayor y se rompa una pierna, o incluso la cabeza, si cae de mala postura... Entonces, nosotros vamos a votar que sí y esperamos que, de verdad, esta vez sirva ya de precedente para que se haga algo con los alcorques vacíos. Si es que, aunque planten un árbol, el alcorque tiene que estar lleno de arena o de tierra, no tener profundidad, porque si vas mirando para otro sitio y no te das cuenta y metes el pie, puedes caer de cabeza y matarte. Es así, por eso vamos a votar a favor.

\*La Sra. Arroyo comenta que van a votar a favor, que traen una moción igual, pero un poco más allá de esta zona, aunque coincidente y repetitiva, porque la hemos traído varias veces y, hoy coinciden dos vocales con parecida moción. Y, además, creemos que no es de difícil solución porque en el Parque Municipal de Servicios hay baldosas y hay operarios del ayuntamiento y, no creo, que suponga una gran inversión y que tenga que haber un Plan o Contrato.

\*El Sr. Cubilla dice que, hace año y medio, trajo una moción por el mismo motivo en Av Miguel de Unamuno y, en el archivo que recibimos el otro día, está pendiente de realización porque hay árboles y hay pendiente un estudio de Medio Ambiente para ver si se tienen que quitar o qué solución se tomaba y, en este caso, como bien dice la Sra. Gómez los árboles están talados, con lo que creo que la solución lógica es quitar las raíces y arreglar la acera. Y, mi voto es afirmativo.

\*El Sr. Saldaña interviene dando primero la bienvenida a la nueva vocal, Sra. Gómez, y que en este año que nos queda de legislatura nos sea provechoso a todos. Vamos a votar a favor, porque el tema nos parece razonable y, desde el Partido Popular, hemos sido conscientes de ello desde el comienzo de la legislatura. En Mayo de 2016, trajimos ya una moción genérica sobre el barrio de Ciudad 10, pero dos de los apartados eran el arreglo de diversas zonas de aceras que tenían las baldosas levantadas, a veces por raíces de árboles y, otras porque las baldosas se han soltado. Y, otro apartado, era la repoblación de los alcorques vacíos con especies adecuadas, según el lugar donde se ubiquen. Dos años, prácticamente, después, esa moción, en los listados que tenemos, consta como notificada. Los informes que hay son favorables a su realización, con lo cual, esperamos que con la llegada de esta nueva moción sea un aliciente, como también lo pueda ser que el martes pasado, nosotros también, con nuestro programa "calle a calle" visitamos la calle Juan Ramón Jiménez y aledaños. Este es un problema que los vecinos nos comentaron y también metimos por Registro del Ayuntamiento diversas peticiones con los problemas de algunas calles donde nos percatamos e hicimos fotos de que esto estaba así, por lo cual, esperemos que ya, pasados tres días, esto salga adelante y se solucione.

\*El Sr. Pérez dice que, efectivamente, estamos de acuerdo en que hay un deterioro importante en Ciudad 10 y en gran parte de la ciudad. Y, es verdad, esa observación que ha hecho la Sra. Gómez, nada más mirar las fotos, efectivamente, se asocia el deterioro de la acera y de los bordillos, que los hayan levantado las plataneras. El problema, lo tenemos con las plataneras, especialmente, en Ciudad 10, que se podría llamar "La ciudad de las plataneras", porque a alguien, muy brillantemente, se le ocurrió plantar toda la urbanización, salvo los parques que tienen otro tipo de arbolado, de esta especie de árbol. Y esto no es un problema de ahora. Estas fotos que trae la Sra. Zapata, trae sobre los

alcorques, se refieren a una campaña que se inició en el año 2015 de tala de plataneras, porque ya empezaban a dar grandes problemas. Si veis el diámetro de esas plataneras, son grandes plataneras. Ahora, todavía hay pequeños árboles que, dentro de cinco u ocho años, porque crecen muy rápido, van a generar ese mismo problema. Pero el problema, que el Sr. Cubilla hace una sugerencia muy voluntariosa, y habla de incluso de quitar la raíz, replantar, etc. Pero, para limpiar un alcorque de esos hace falta maquinaria pesada importante y, sobre todo, un buen presupuesto, cosa de la que carece este ayuntamiento. Y, vamos a ver si, en próximas legislaturas se puede hacer un abordaje de esas características, pero ahora, con resolver y replantear el cambio de arbolado, sería un objetivo importantísimo para próximas legislaturas, que ya tomaremos nota y tomarán nota otros colegas. Pero, esto, viene de otras legislaturas. Aquí tenemos a los vocales representantes del PP, que ha estado durante un par de legislaturas previas, de manera que, algo tiene que ver con esta plantación de árboles. Además de eso, tiene muchos problemas. La platanera es uno de los árboles más alergénicos para la población. Y, además, no sólo rompen las aceras sino instalaciones subterráneas, conducciones de agua, etc. De manera, que esto es un objetivo que hay que plantearse, como Administración, para el futuro. Las dimensiones de estos árboles son descomunales. Alcanzan mucha altura, tiran mucha hoja, las bolas, etc. La Concejalía de Medio Ambiente se está planteando todo esto. Desde luego, todas las plantaciones que se están haciendo, últimamente, en Alcalá de Henares es de otro tipo de árboles, dentro de lo que es la previsión de este problema. En todo caso, tampoco hay una situación gravísima, que he visto, yo que me pateo mucho el barrio, sino un problema extensivo a todo el Distrito y asociado siempre a la platanera. Por donde vayamos, nos encontramos este tipo de problema. Y, ya digo, no es un problema de ahora, de este año. No se ha producido este deterioro este año. Esas plataneras que has fotografiado, que te agradecemos, están desde el 2015. De manera que, votaremos que sí y, un poco, apuntar el reto, que es, revisar este asunto con otra visión.

\*El Sr. Moreno, dice que, como vecino, me suelo recorrer todo Alcalá a diario, por circunstancias, y he visto que el Parque de Servicios está haciendo arreglos en aceras, que está dando más visibilidad a ciertos pasos de peatones y, sobre todo, aceras con problemas ocasionados por estos árboles y espero que también lleguen aquí para arreglar todas las aceras que lo necesiten. Y nuestro voto va a ser a favor.

\*El Sr. Manzanares añade que en las fotos que trae la Sra. Zapata, el problema no es la platanera, porque no está. El problema es que hay una inseguridad tremenda, que no puede pasar una persona con silla de ruedas, por ejemplo y hay falta de seguridad. La platanera ya no es el problema. El problema es en los demás sitios donde esté entera la platanera. Ahí, no es. Es un problema de falta de voluntad, de ganas de resolver, porque si bien dices es del 2015..., tres años para resolverlo, tiene tela. Da igual que hayan estado unos, que hayan estado otros. Tres años para resolverlo... Estos señores han dicho- refiriéndose a los vocales del PP, que trajeron la moción en el 2016. Y si ellos se dieron cuenta en el 2016, y se vuelve a traer, vamos a dejarnos de si es la platanera o no sé qué, hay que solucionarlo, vamos a ponernos manos a la obra, vamos a levantarlo, vamos a dejar que la gente pueda pasar por ahí y vamos a olvidarnos ya de las plataneras. Habrá que ver qué se hace con las que están, pero en esta foto no están las plataneras. Y han pasado tres años para ver qué se va a hacer con una platanera que no está. Yo creo que es una falta de voluntad de quien sea, el estar tres años para solucionar el tema y, creo que, por ahí una persona en silla de ruedas, invidente o una persona con un carrito, no pasa. A nosotros, que nos gusta salir a correr por el campo, a hacer cross y demás, a lo mejor sí, pero de otra manera, no.

\*La Sra. Leal repite que para su pensar es algo tan sencillo de reparar que donde están los alcorques vacíos, hasta que se pueda plantar, que se rellenen con arena. Lo que haya levantado la platanera, es coger unas baldosas y ponerlas y procurar que, aunque sí que es verdad que, en la calle José María Pemán, al lado de los contenedores y poco antes de llegar, según se entra para la Corrala, hay un árbol que no es platanero, pero que echa unas raíces que ha levantado la acera tres o cuatro

veces, la han arreglado y las raíces de ese árbol son tan grandes y fuertes que vuelven a levantar las baldosas. Pero, estamos hablando de los alcorques que es algo muy sencillo. Si no hay presupuesto para plantar árboles, dos camiones de arena valen muy poco. Es coger, tapar esos alcorques y, cuando haya presupuesto para plantar el árbol que sea, menos un platanero, que se haga. Y arreglar las aceras, por supuesto, como buenamente se pueda para que la gente pueda caminar por ellas. Yo, ahora que tengo tendinitis en una rodilla y voy con muleta, noto mucho todo este tipo de cosas. Por eso, vamos a votar a favor.

\*La Sra. Arroyo dice que es cierto lo que ha dicho el Sr. Moreno, de la asociación Sanna-T, que se están arreglando aceras, como las que hemos traído aquí. Por ejemplo, la que está enfrente del Centro Comercial Alcalá Magna o cerca de la universidad, hace unos meses se ha arreglado entera, no se si ha sido que la trajimos a principio de curso, pero se ha arreglado. Ir arreglando estas cosas, sobre todo, por el peligro que entrañan para personas con movilidad reducida o baja visibilidad, se puede hacer perfectamente. Y votamos a favor.

\*El Sr. Cubilla contesta al Sr. Pérez que las mociones que presenta son, desde mi desconocimiento técnico, para buscar una solución. Si el árbol no está, y está talado, pues que se quite. ¿Cómo se quita? Para eso están los técnicos que habrán de decidir cómo se hace.

Y, otra cosa, al principio de la legislatura nos quejábamos de todas las mociones anteriores que no hizo el PP. De hecho, la Sra. Presidenta, nos ha recordado hace un momento todas las que siguen pendientes aún. No dejemos las cosas para la siguiente, vamos a hacerlas.

\*El Sr. Saldaña indica que, como han dicho varios vocales, en nuestro propio Distrito, se han ido solventando problemas diversos en las calles a través de mociones que también hemos presentado de las quejas tramitadas con el Servicio Municipal 24-48h, de quejas vecinales y, nuestro grupo, lo ha agradecido siempre que ha tenido ocasión. No entendemos, que no lleguen estas reparaciones que, en otros barrios de Distrito se está haciendo, por lo que se puede hacer extensible a los nuestros. Sobre el tema presupuestario, estamos a abril y todavía no tenemos presupuestos aprobados. Que la aprobación de esta moción valga algo y permita introducir una partida específica para abordar esto. Hay otros fondos, además, como el Plan PRISMA, que conocéis bien, para poder usarlos. Luego, también se han hecho ciertas plantaciones y no sé si nos podrá facilitar el Sr. Pérez información, pues en esta legislatura, creo que no se ha plantado un solo platanero en la ciudad, y estaría bien saberlo y, luego, sobre las cosas realizadas anteriormente las cosas realizadas anteriormente, si cree que han sido por un criterio subjetivo del político de turno que estuviera o han atendido a criterios técnicos. Todos los que llevamos un tiempo, sabemos que las muchas de las cosas que se realizan se ajustan a criterios que marcan los técnicos.

\*El Sr. Pérez dice que, en materia de replantaciones, la filosofía que tiene en estos momentos el ayuntamiento, es diversificar las plantaciones que se realizan para evitar los plataneros que, aunque es de crecimiento rápido y da muy buena sombra, requiere condiciones de plantación, de espacio, de no impactación en la tierra... Pero en un número notable de ciudades, como Zaragoza, tienen la máxima de no cortar un solo árbol. En Alcalá es plantar árboles que sean favorecedores de mejor mantenimiento y de que cumplan estética y ambiental. Se están plantando muchos árboles y se está trabajando duro en materia de revisión y reparación de los muchísimos desperfectos que hay, cuestión que llama la atención y que requiere presupuesto. Y si esto fuera algo de fácil solución, ya estaría el ayuntamiento manos a la obra y lo solucionaría isofacto, pero se requiere presupuesto, lo que es un problema grave y heredado. Por supuesto, con un bloqueo del Sr. Montoro, etc que impide cualquier tipo de financiación o de endeudamiento. Entonces, hay que atenerse a las posibilidades que tiene, realmente, el Parque de Servicios, que son limitadas y que debe tener carpetas llenas de problemas de este tipo (de aceras, de alumbrado, etc). Pero que se está trabajando duro. Vaya por delante. Y se empiezan a ver resultados en materia de limpieza, de jardinería, que estaba a tope. Por cierto, en Espartales Norte están desbrozando y limpiando, como no le he visto nunca. Lo tengo que decir así.



Estoy en el equipo de gobierno y lo defiendo. E insisto, vamos a votar que sí a la moción, y creo que, en esta materia, se está trabajando en la línea descrita.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV acuerda aprobar por unanimidad la moción presentada por la Vocal de Entidades No Vecinales.

**PUNTO NOVENO: MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO ESPAÑA2000, RELATIVA A LA REPARACIÓN DEL SOLADO DE UN TRAMO DE ACERA DE LA CALLE VILLAMALEA.-**

\*La Sra. Arroyo expone la moción del siguiente tenor:

Como ya hemos traído a la consideración de este Pleno en anteriores ocasiones, debido a que este Grupo Municipal recibe numerosas quejas vecinales sobre el mal estado de nuestras calles, el riesgo que conlleva y el deterioro prematuro que están sufriendo muchos elementos urbanísticos de la Junta Municipal del Distrito pese a ser de construcción relativamente reciente, queremos incidir en la necesidad de mejorar nuestro Distrito y sus barrios.

En esta moción nos vamos a centrar en el estado de las baldosas y el solado de la calle Villamalea en el tramo de acera que va desde la glorieta de avenida de los Jesuitas, Residencia de Mayores Francisco de Vitoria hasta Juan Ramón Jiménez, en la que las baldosas del solado están levantadas o fracturadas como se puede observar en las fotos que se adjuntan, provocando tropiezos y caídas.

La situación del tramo de acera mencionado supone tanto un peligro para la integridad física de los vecinos, como un inconveniente para el desplazamiento principalmente para las personas con movilidad reducida, o aquellas que porten cualquier tipo de carrito infantil, silla de ruedas, etc. Por otra parte cabe destacar la impresión negativa que transmite el mal estado del solado y la falta de mantenimiento que observan los vecinos y los visitantes del barrio.

Esta zona es frecuentada por deportistas, por personas que realizan paseos por motivos de salud u ocio, y es una zona por la que algunos de los mayores que viven en la Residencia Francisco de Vitoria, salen a pasear, algunos de ellos con andadores y otros con movilidad reducida, incrementando el riesgo en estos casos.

Para quienes quieren acceder a sus vehículos estacionados junto a la acera, supone de nuevo un riesgo de caída o torcedura, ya que las baldosas próximas a los bordillos están aún peor, así como los alcorques, con bordillos y solados del perímetro levantados.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

- *Instar a la Concejalía pertinente a la reparación del solado en mal estado de la acera de la calle Villamalea que va desde la glorieta de avenida de los Jesuitas, Residencia de Mayores Francisco de Vitoria hasta la calle Juan Ramón Jiménez, con la mayor premura posible.*

\*La Sra. Presidenta comenta que antes de proceder al turno de palabra y respecto de las fotos que adjunta la Sra. Arroyo, ruega a los vocales que si desean adjuntar material gráfico, lo hagan cuando presentan la moción y adjunto a la misma, para no distraer.

\*La Sra. Zapata indica que vota a favor, que es más de lo mismo, las baldosas en mal estado. Apoyamos totalmente lo que España2000 trae, que no se puede transitar..., bueno se puede transitar, pero mal, pero ocasiona un peligro para todas las personas, los residentes y los que no viven en la zona. Los ancianos, porque la mayoría de ellos salen a tomar el sol, están ahí siempre con sus sillas de ruedas y ve uno como hacen un zigzag para no tropezar con estas baldosas en mal estado, y vamos a votar que sí.

\*El Sr. Manzanares dice que se vuelve a un tema recurrente. Sobre este tema, dos cosas: echo en falta también que se ponga también que el asfalto está en mal, porque es tremendo cómo está el asfalto estado en la C/ Villamalea, con badenes, debido al paso de camiones que han hecho la Ciudad Deportiva y Espartaes Norte, hay unos badenes y desniveles tremendos. No tiene esa carretera, como en otros lugares del barrio, bandas reductoras, no las necesita. Y, segundo, ahí sí hay un problema de platanero, ahí está el platanero y se ve en una de las fotos y entra lo que hablabas antes y hay que buscarle una solución diferente a lo que hablábamos antes.

\*La Sra. Leal dice que es más de lo mismo y va a votar que sí porque ahí están las fotos con la acera levantada, el peligro que hay y, es más de lo mismo.

\*El Sr. Chacón dice que, a tenor de las fotos no se puede votar que no, hay que votar que sí. Nosotros, como sabéis estamos en una campaña en que vamos recorriendo las calles y vamos metiendo por Registro todo este tipo de incidencias, precisamente para reclamar inversión en los barrios, inversión en el acerado porque creemos que es importante, porque dinero hay. Os voy a poner un ejemplo muy sencillo, mañana la Junta de Gobierno, mañana, no hablo de dos días, va a aprobar dos millones cien mil euros para la reforma de la Plaza de Cervantes, mañana. También va a aprobar ochocientos mil euros para la reforma de las rotondas de Demetrio Dúcar para el entorno del Distrito II, también hay mañana, en la Junta de Gobierno, setenta mil euros en contratos menores. Uno de ellos, por poner un ejemplo, un graffiti del Cervantes en la calle Torrelaguna. Es decir, dinero hay. Montoro, aparte, porque luego cuando llega el momento de las entrevistas tenemos una portada estupenda en el Puerta de Madrid en la que el Concejal de Hacienda dice que tiene cuarenta millones de euros para invertir, cuarenta millones. ¿Y de dónde salen? Pues salen, quince millones del Plan Prisma y quince millones del E.D.U.S.I. Y luego se dice, "no es que la culpa es de Montoro que no nos deja invertir y ahora no nos permite endeudarnos". Bueno, hace una semana hablamos, precisamente, de que se podía hablar de invertir el superávit, pero es que, además, con el Plan P.I.R. hay una cuestión, porque había quince millones de euros y nosotros podíamos haber decidido coger los quince millones hacerlo y punto. Pero, entonces, el ayuntamiento no participa. Pero el ayuntamiento tomó una decisión, que era la de participar y poner el 25% del dinero y eso nos obliga a tener una capacidad económica por una decisión política. Igual que estos proyectos, que mañana se aprueban, son decisiones políticas de en qué se invierte el dinero. Y no podemos decir que no hay dinero cuando mañana se va a aprobar una licitación de dos millones de euros, y no podemos decir que no hay dinero cuando mañana, que no estoy hablando de pasado ni dentro de un mes ni hace tiempo..., es que es mañana, mañana van ochocientos mil euros y hay no tiene la culpa Montoro. Es una decisión política de si se prefiere hacer la Plaza de Cervantes o invertir en acerado y, eso, es una decisión política. Nosotros, lo que estamos reclamando es que, al margen de que el proyecto pueda ser más o menos interesante, lo que reclamamos es que hay barrios que requieren inversión. Y, con EDUSI, por ejemplo, los quince millones del Plan EDUSI que es un proyecto del Ministerio que recibe fondos europeos, pues llevamos con ello tres años..., y no, la culpa es de Montoro. La culpa es de quien no lo ha sabido gestionar, porque había un cronograma, en el que se decía que en 2016 teníamos que haber invertido ochocientos mil euros y que decía que en 2017 teníamos que haber invertido tres millones de euros..., y está el cronograma y se puede ver, no decir que, al final, nos han puesto unas trabas... Siempre, al final, la culpa va a ser de otro. Si la culpa no es del PP es el del PP de otro lado o del PP de más allá. La culpa, siempre, es del PP. De aquí, del gobierno, nunca es suya. Por ejemplo, que alguien me explique si algunos barrios no necesitan más esa inversión que algunos de los proyectos o contratos menores que mañana se aprueban en la Junta de Gobierno. Eso, nosotros vamos a votar a favor de todas las propuestas que vengán a mejorar el acerado y a mejorar el mantenimiento de las calles porque no se ha invertido dinero en ello, en estos tres años, a pesar de que había dinero. Así, por lo menos, lo trasladaban a los medios públicos los responsables del gobierno municipal. Hay dinero, no solo por parte de la Caja Municipal sino, también, de fondos que vienen de fuera, por tanto, creemos

que es importante que los barrios se adecuen y que algunas de las zonas, que empiezan a notarse, además, más degradadas, tengan la inversión que corresponde.

\* El Sr. Garrido indica que se reserva para el segundo turno de palabra.

\* La Sra. Leal dice que se queda sorprendida cuando dice el Sr. Chacón que se aprueban mañana dos millones para la Plaza de Cervantes, que se pregunta si está tan mal para invertir ese dinero ahora y dejar las aceras de las que habla la moción, mal. Creo que para este gobierno hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, porque si no, no lo entiendo. Pero, una cosa quiero que quede clara, que a mí me cobran los mismos impuestos que al que vive en la Plaza de Cervantes, y sin embargo, las aceras de mi barrio están todas levantadas y no hay presupuesto y para la Plaza de Cervantes, sí y eso es lamentable. Y es más de lo mismo, que no quería dejarlo en el tintero porque me da lo mismo quien gobierne, porque siempre es lo mismo. Aquí, los perjudicados son los barrios donde parece que no pagamos impuestos, pero pagamos impuestos igual que los de la Plaza de Cervantes y tenemos el mismo derecho que los que viven en la Plaza de Cervantes a tener las aceras como Dios manda y tener las cosas bien. Entonces, creo que esos dos millones de pesetas se debían invertir en arreglar estas aceras que están levantadas para que no haya problemas. Pero, bueno, como la decisión no puede ser nuestra, no lo podemos arreglar. Esto es lo de Juan Palomo, "yo me lo guiso, yo me lo como" No obstante, vamos a seguir dando nuestro voto a favor.

\* El Sr. Cubilla comenta que, aparte de que haya dinero o no en los presupuestos y demás, creo que ahí, Montoro restringirá el gasto de inversiones, no el gasto de mantenimiento de la ciudad ni nada de esto. Y, viendo las fotos que se han mostrado, decir que nuestro voto es a favor.

\* El Sr. Chacón dice a la Sra. Leal que sólo una apreciación: dos millones de pesetas es lo que nos cuesta el graffiti, lo de la Plaza de Cervantes son dos millones de euros, que son trescientos millones de pesetas. Y el graffiti son dos millones de pesetas como lo han sido los otros cinco graffitis que también se han hecho. Porque, para graffitis, es el quinto graffiti, que se hace, el quinto. Y, parece que para eso sí hay dinero y, a mí me gusta verlos y creo que, además, en el V Centenario de Cervantes han hecho su papel, pero hay que comprender que cuando no hay dinero, uno intenta priorizar necesidades.

\* La Sra. Arroyo, quiere dar las gracias a todos los vocales, y no sabe si adelantarse y dar las gracias también al equipo de gobierno porque han votado afirmativamente a la moción de la Sra. Zapata, que es exactamente igual que su moción e imagina que, por primera vez en la historia, votarán afirmativo a la suya. Y, simplemente, dar las gracias.

\* El Sr. Blázquez interviene y dice a la Sra. Arroyo que van a votar que no, porque va más allá de los solados y de las propuestas que hacéis y va más allá de un concepto ideológico y de lo que representáis como partido xenófobo y racista, que no compartimos ideológicamente nada de lo que decís y, por eso, obviamente, votamos que no, más allá de las mociones que presentéis o dejéis de presentar.

Sí, que quería tener la posibilidad de rebatir lo que dice el Sr. Chacón, porque habla desde no una desinformación, porque creo que está informado y es tendencioso en lo que dice, porque empieza a mezclar cuestiones diciendo que tenemos quince millones de euros del PRISMA. Cierto, tenemos quince millones de euros del PRISMA siempre que la Comunidad de Madrid nos dé de alta los proyectos que le vamos presentando y que, a día de hoy, no ha dado de alta ninguno de los proyectos que le hemos presentado, dice al Sr. Chacón. E insiste, a día de hoy ningún proyecto de los que hemos presentado al Plan PRISMA han sido autorizados ni dados de alta por la Comunidad de Madrid, por lo cual no podemos licitarlos. Ya nos gustaría a nosotros poder licitar, por ejemplo, del campo de Fútbol 5 para las instalaciones de la A.D. Naya, ya nos gustaría poder licitar la zona deportiva para La Garena que, por cierto, no tiene y hay que recordar que llevabais gobernando varios años y fuisteis incapaces de poner unas pistas polideportivas en La Garena. Por cierto, Sra. Leal-dice, sí que las vamos a ver en Espartales, porque ha sido un compromiso de este equipo de gobierno y están licitadas, en fase de

adjudicación y van a estar en Espartales. Tú y yo-indica, que hemos estado aquí durante tantos y tantos años, pues, la realidad es que habrá cosas que mejorar en las aceras, en el barrio, etc, pero la realidad de las pistas de Espartales va a estar ahí. Eso es una mejora para el barrio importante, interesante porque supone poder hacer uso de unas instalaciones deportivas al aire libre, gratuitas, para los vecinos de los barrios de Espartales Sur y Norte. Y eso no significa que con esto sea suficiente. No, hay más cosas que hacer. Estamos trabajando en un plan de asfaltado, por ejemplo, entre otras cosas en una calle que se ha dicho aquí, como es la C/ Villamalea y otras muchas más como la Av Gustavo Adolfo Bécquer, entre ellas, o una rotonda que también habíais planteado, por ejemplo en la zona del Centro de Salud, que es una vieja reivindicación vuestra, y que dentro de estos proyectos que acabamos de adjudicar o que se van a adjudicar, se va a acometer. En fin, quiero decir, que ¿todo es mejorable? Sí. Pero, ¿qué se están haciendo cosas para el barrio? Creo que también, modestamente. Cada uno debe de reconocer lo que se hace y lo que no se hace. Creo que eso es bueno, el hacerlo. Y claro, empezar a enfrentar unos barrios contra otros es un mensaje muy peligroso. Yo entiendo que los que estáis aquí, que sois vocales, vecinos que defendéis, lógicamente, vuestro Distrito, nuestro Distrito, donde vivimos, así lo planteéis. Pero, un señor que es el portavoz del Partido Popular empiece a querer enfrentar unos vecinos contra otros porque se invierta en un proyecto, por ejemplo, en el Parque Juan de Austria, o se invierta en el Distrito II, o se invierta en el Distrito III, o se invierta, como vamos a invertir, en el Distrito IV que, a lo mejor, ahora el Sr. Chacón llega allí y dice a los de La Garena: "¿Véis?, al barrio de Espartales le hacen las pistas y a vosotros no", porque la Comunidad de Madrid no las autoriza. Es un mensaje bastante dañino, y más, siendo el Portavoz del Partido Popular. Yo, eso lo entendería en un vocal-vecino que se pega por su barrio, pero en un señor que tiene una representación y una capacidad de representar en una visión global de la ciudad, que ponga en duda de si es necesario, o no, un proyecto de reforma de toda la Plaza de Cervantes y del viario que llega hasta calle Libreros, Cuatro Caños y la Plaza Rodríguez de Marín, dónde se va semipeatonalizar una parte la Plaza de Cervantes, yo creo que es dañino-dice refiriéndose al Sr. Chacón. Y le indica que tiene, seguramente, otras cuestiones para poder argumentar sus planteamientos, pero no enfrentando a vecinos de unos barrios con otros porque, ahora mismo, si quisiéramos hacer demagogia, sería muy sencillo, sería irnos a los vecinos de otros barrios donde tú has dicho que no se debe invertir y decir: "el señor del Partido Popular dice que no invertamos". Es muy sencillo. Siempre se le puede dar la vuelta, por lo cual yo te recomendaría que hicieras otras apreciaciones distintas y, dado que tú eres del Partido Popular, pues, a lo mejor te tienes que dirigir a la Comunidad de Madrid para que todos estos proyectos, de los que venimos pidiendo sus altas para que los podamos licitar, nos los autoricen y den de alta. Seguro que la gente de la A.D. Naya estará encantada de que lo podamos licitar, seguramente que la pista de atletismo del Val, que se va a reformar, estarán encantados de que se pueda reformar, todos los ciudadanos que allí hacen cursos en las pistas. Seguro que los vecinos de La Garena, que no tienen ninguna posibilidad de hacer deporte gratuito en su barrio, también lo puedan utilizar. Y así podríamos seguir con un sinfín de proyectos que van a estar pendientes de la Comunidad de Madrid y de la autorización de la Comunidad de Madrid. En fin, Sr. Chacón, me sabe mal decirle así las cosas, pero creo que debe tener un poco más de responsabilidad por lo que representa y, en definitiva, creo que queda mucho por hacer, obviamente, en este barrio, en el Distrito. Creo que somos conscientes todos que hay voluntad de hacerlo, creo que mostramos voluntad, que se podrá hacer mejor o peor, todo es discutible, pero que hay voluntad de hacerlo y, en esa vía, vamos a seguir. Y nuestro voto a la moción es muy claro y sencillo. Ya lo he dicho, lo podemos compartir o no, pero es nuestra posición de porqué votamos que no a las mociones de España2000, aquí y en los Plenos municipales.

\*La Sra. Arroyo pide la palabra por alusiones, porque le ha llamado racista y xenófoba.

\*La Sra. Presidenta, le dice que no puede intervenir.

\*La Sra. Arroyo prosigue y dice que cree que no han dado jamás un motivo para ello, y si hay algún motivo, vais a los Tribunales y nos denunciáis por delito de racismo y de xenofobia, porque ahora lo que estamos haciendo es querer arreglar unas baldosas. Esto es vergonzoso-añade.

\*La Sra. Presidenta le insiste en que no puede hablar sin el permiso de la Presidencia.

\*La Sra. Arroyo responde que si le insultan sí puede hablar, que ihasta ahí hemos llegado!

\*La Sra. Concejala le dice que el Sr. Vicepresidente no le ha insultado, que le ha dado una visión del sobre el partido, no le ha insultado.

\*La Sra. Arroyo contesta: no, no, a mí llamarme racista o xenófoba, sí es un insulto porque no lo soy, no lo he sido nunca ni lo es mi partido. Y en caso de que tengáis un motivo para decir eso, vais a los Tribunales y nos denunciáis.

\*La Sra. Concejala, insiste en que no tiene el uso de la palabra, se lo pide por favor...

\*La Sra. Arroyo, dice que ahí están los Tribunales para eso, nos vemos allí. Aquí estamos para arreglar la ciudad. Es lo único que digo.

\* La Sra. Leal comenta que es lamentable, que las pistas deportivas fue del gobierno anterior.

\* La Sra. Presidenta le dice que no pueden seguir interviniendo sin el permiso de la presidencia.

\*La Sra. Arroyo responde: pues, no me insultéis. No me insultéis y no contesto...

\*La Sra. Presidenta insiste en que no puede intervenir, porque han sido los dos turnos de palabra, que le ha dejado intervenir como una excepción, pero se puede seguir interviniendo. Continuemos con el Pleno.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar la moción presentada por la Vocal de Grupo-Mixto España 2000, con los votos a favor de Entidades (2), AAVV Espartales (1), AAVV Tomás de Villanueva (1), AAVV Espartales Norte (1), España2000 (1), Ciudadanos (1) y PP (2); y los votos en contra de PSOE (2), SOMOS (2), la Sra. Presidenta (1) y el Sr. Vicepresidente (1).

#### **PUNTO DÉCIMO: MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA CREACIÓN DE NUEVOS PASOS DE PEATONES.-**

\*El Sr. Cubilla, expone la moción del siguiente tenor:

El polideportivo del Ensanche se encuentra situado entre dos grandes arterias de nuestro Distrito: la avenida José María Pereda y la avenida Miguel de Unamuno. Dispone de tres accesos teniendo, solo uno de ellos, un paso de cebrá directo para el acceso a estas instalaciones, que es el situado en la calle Gonzalo Torrente Ballester.

Además, para los vecinos que quieren disfrutar de estas instalaciones y vienen por la calle Antonio Buero Vallejo, que es la calle que desemboca en el acceso de Gabriela Mistral, se encuentran con que no tienen un acceso directo para atravesar la avenida José María Pereda.

El 24 de agosto de 2016, una vecina de nuestro Distrito, solicitó por registro un paso de cebrá para que atravesase esta avenida para que la calle Antonio Buero Vallejo tuviese un tránsito peatonal en toda su extensión para realizar estas mejoras y así favorecer la movilidad peatonal en esta zona, teniendo respuesta técnica favorable desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

*""Pedir información a la Concejalía de Obras y Servicios sobre el estado de esta solicitud e instar a esta Concejalía para que realice, en el menor tiempo posible, las obras de creación de tres pasos de cebrá accesibles: uno que atraviese la avenida José María Pereda a la altura de la calle Antonio Buero Vallejo, otro en la calle Gabriela Mistral a la altura del acceso al recinto y, un tercero, en la calle Rubén Darío enfrente del acceso por esta calle.""*

\*El Sr. Cubilla dice que como todos sabéis tenemos aquí un polideportivo donde hay tres entradas y, solo una de ellas, tiene paso de cebra. No sólo eso, sino que la gente que viene del otro lado de la Av José María Pereda por la calle Antonio Buero Vallejo, no tiene un acceso peatonal directo para llegar a esta zona deportiva y tienen que dar un rodeo por la rotonda. Hace un año y medio, una vecina del Distrito presentó una queja para que se pintase un paso de cebra a la altura en la Av José María Pereda, a la altura de la calle Antonio Buero Vallejo. El Técnico de la Concejalía de Movilidad dio el Visto Bueno, pero le dijo que esperase porque llevaba su tiempo por cuestiones presupuestarias. Y estamos viendo que ahora se están haciendo proyectos y se está invirtiendo en cosas para el Distrito y esto es algo que lleva tiempo, que el Técnico ha dado su Visto Bueno y que creo que es necesario, por lo que, desde el Grupo Ciudadanos, solicitamos información a la Concejalía de Obras, tal y como, se explicita en el Acuerdo de la moción.

\*El Sr. Manzanares indica al Sr. Cubilla que no sabe si votar a favor o en contra, por el motivo de que esto viene preguntado por un vecino a título particular, el técnico ha hecho su trabajo según cuentas, pero yo estoy harto de traer aquí mociones sobre otros asuntos, que requieren lo mismo y, ni si quiera, ha llegado el informe técnico. Me he cansado ya de ver que, cuando se presentan las cosas a título de asociación, o a título que no sea personal, incluso si se presentan aquí en el Distrito, se quedan todas ahí apartadas y, cuando llega un vecino, a título particular, se le da prioridad sobre las demás. A mí me ha pasado, que he presentado obras o determinadas cosas para realizar, y las he presentado como asociación de vecinos y se han quedado en un cajón. Y, sin embargo, lo mismo lo ha presentado mi mujer, a su nombre y, en una semana estaba solucionado. Entonces, me da rabia que a un vecino., no es por nada, no es que sea yo más que ese vecino, pero es que estamos aquí muchas horas y estamos dedicando bastante tiempo a esto para que, luego, se dé prioridad a lo que presenta una sola persona respecto de lo que pueda presentar un colectivo o de lo que se debate aquí. Entonces, me queda ahí esa duda de qué hacer aunque me parezca bien lo que propone la moción.

\*La Sra. Leal dice que van a votar a favor porque creen que lo que propone el Sr. Cubilla lleva su parte de razón y se ve con claridad que se necesitan esos pasos de peatones.

\*La Sra. Arroyo dice que van a votar a favor porque es verdad que hace falta ahí un paso de peatones y porque, además, está sustentada la viabilidad en un informe técnico.

\*El Sr. Saldaña indica que vamos a votar a favor, porque creemos que esta moción debería ser un impulso, ya que hay un informe, y viene a través de un vecino. Se han comentado ya varios casos, y este es uno más. Y, más allá de proyectos para los que sí hay dinero como hemos escuchado aquí, esto, que son pequeñas actuaciones, deberían realizarse, porque las vemos, en el mismo Distrito las tenemos como son la reparación de aceras, instalación de vallas, reposición de árboles, pintar pasos de cebra. Todo esto, nosotros, en las Comisiones de Trabajo, en la calle Villamalea había uno mal pintado por unas obras, y se pedimos que se volviera a pintar y, a la semana o así, estaba hecho. Aquí, además, entiendo que para pintar pasos de cebra habrá que rebajar aceras antes, porque hay muchas que están elevadas. De ahí, la dificultad de esta zona, porque cuando se crea estaba sólo el parque deportivo y no se pensó en ello y, ahora, como es más fácil hacer el paso de cebra sobre-elevado, que parece más sencillo, a favor de que se haga.

\*La Sra. Alcojor dice que, objetivamente, dicha actuación supone una mejora para los ciudadanos que, habitualmente, utilizan esas instalaciones. Y, teniendo en cuenta que la solicitud de esta vecina fue valorada favorablemente por el Servicio Técnico Municipal y, que se trasladó ya a la Concejalía de Obras y Servicios, está, obviamente, pendiente de su realización.

\*El Sr. Cubilla añade que le queda pendiente por saber el estado de esta petición de la vecina. Y, al Sr. Manzanares, decirle que a esta vecina tampoco le hacen caso y por eso traemos aquí su reclamación para hacer un poquito de fuerza y que se lleve a cabo. Además, no sólo pido el de Av José María Pereda. También, en la calle Antonio Buero Vallejo no tiene continuidad ni de tráfico ni de

peatones. Es una calle cortada por Av José María Pereda. No hay ningún paso de cebra para acceder a este recinto, por eso se pide, ya que, la continuidad para peatones no existe. Y quisiéramos saber el estado en que se encuentra.

\*La Sra. Alcojor dice que se reitera en lo que ha dicho en la primera intervención sobre el estado. Que la solicitud está aceptada favorablemente, con lo cual, hay un compromiso de hacerlo. Se ha trasladado a la Concejalía de Obras y Servicios y el Parque de Servicios, lógicamente, tiene su Orden de Trabajo de hacerlo. Nosotros, desde aquí, lo que haremos será trasladar el Acuerdo para que se actúe a la mayor celeridad posible y vamos a votar que sí.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar por unanimidad la moción presentada por el Vocal del Grupo Político Municipal "Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía".

**PUNTO DÉCIMOPRIMERO: MOCIÓN DEL GRUPO POLITICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, RELATIVA A LA NECESIDAD DE DOTAR DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES A DIVERSOS PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES.-**

\*El Sr. Saldaña, expone moción del siguiente tenor:

Según las estadísticas y estudios municipales, nuestro Distrito, es uno de los que más zonas verdes por habitante dispone, algo sin duda positivo y de lo que debemos sentirnos orgullosos. Estas zonas son muy frecuentadas a diario por vecinos que buscan disfrutar de ellas de distintas maneras.

A través de visitas a distintas zonas y escuchando a los vecinos, hemos podido detectar que hay parques y jardines de nuestro Distrito que pueden incrementar su potencial atractivo para diferentes sectores de la población si se les dota de los equipamientos pertinentes.

Las áreas de juego infantil son un elemento destacado en todo parque que se precie pudiendo incluso diferenciarse por edades y estando adaptados a niños con diversidad funcional. Algunas zonas verdes, en origen, por su diseño o la demanda inicial de la zona, nacieron careciendo de dichas áreas, algo que se debe enmendar cuando la necesidad y reclamación de los vecinos se hace patente.

Además de las zonas que se proponen en el acuerdo de esta moción, queremos dejar abierto el estudio en las Comisiones de Trabajo de este Distrito, de las necesidades de áreas de juego infantil en otros espacios públicos del Distrito, para que desde la misma se puedan consensuar y solicitar nuevas áreas donde se precisen.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

*1.- Instar al Ayuntamiento y a sus concejalías competentes en la materia a que realicen los estudios pertinentes y doten las partidas presupuestarias correspondientes para instalar áreas de juegos infantiles en las siguientes zonas:*

- Parque de Gilitos.
- Parque Félix Rodríguez de la Fuente.
- Parque Reyes Magos (zona entre las calles Luis Rosales y Alejo Carpentier).

*2.- Que en las Comisiones de Trabajo de este Distrito se puedan consensuar, estudiar y proponer nuevas zonas para solicitar la ubicación de éstas áreas de juegos infantiles.*

\*El Sr. Saldaña indica que traemos aquí una moción que viene a reclamar que diversos parques y zonas verdes de nuestro Distrito necesitan de una dotación de zona infantil porque siendo un Distrito que, ya por estadísticas, es uno de los que más porcentaje de zonas verdes tiene por vecino, y después de haberlos visitado y hablado con vecinos, hemos detectado que algunas zonas necesitan mejorar mantenimiento e instalar dotación de juegos infantiles que son necesarias. Y sugerimos para esto el

Parque de Gilitos, Parque Reyes Magos, el tramo situado entre calle Luis Rosales y calle Alejo Carpentier, porque el otro tramo corresponde al Distrito III y sí tiene un área infantil. Creemos, además, que en la Comisión de Trabajo, las distintas asociaciones y vecinos que se acercan a la misma, este tema esté sobre la mesa y nos puedan decir, si detectan en su barrio, a lo mejor no es un parque, sino una pequeña plaza o un pequeño espacio donde se puede ubicar la zona de juegos, pues tener esa posibilidad. Y ahí va la petición, pues no hay otros instrumentos a día de hoy para hacerlo posible.

\*La Sra. Gómez dice que viendo cómo está redactada la moción, hay dos cosas: una, que haya tres parques nuevos, y otra, trabajar en las Comisiones de Trabajo, voy a votar que no, porque lo que creo es que vamos a llegar a las Comisiones, que espero que se sí recoja esa intención de trabajar en las Comisiones de Trabajo, pero no puedo pasar a acordar entre todos que zonas va a haber partiendo de que tres sí se van a hacer por la aprobación, si se hiciera, de la moción. Me parece genial que sea una propuesta para trabajar en las Comisiones de Trabajo, pero si lo vamos a hacer entre todos no puedo partir de votar que sí a tres que ya vienen impuestas.

\*La Sra. Leal dice que van a votar que sí porque cree que, sea el parque que sea, cuando unos niños van a un parque, lo normal es que haya donde puedan distraerse y donde puedan jugar y tengan aparatos para eso, por lo que vamos a votar que sí. Y que, cuando haya un presupuesto, si es que lo llega a haber algún día, que ya hasta lo dudo, que lo tengan en cuenta y, en los parques donde van los niños, tengan donde jugar y distraerse y puedan estar a gusto en el parque.

\*La Sra. Arroyo dice que va a votar que sí.

\*El Sr. Cubilla, comenta que, a diferencia de la Sra. Gómez, cree que no imponen estos tres parques porque lo que piden es un estudio que, dependiendo del mismo, se harán o no, según los técnicos. Sí es verdad que somos un Distrito joven, con mucho niño pequeño y no sobra. Mi voto será afirmativo.

\*El Sr. Garrido dice que al final, parece ser que habéis tenido la habilidad de meter tres mociones, en vez de dos, o habéis metido dos en una, porque entiendo que no tiene nada que ver el punto uno con el punto dos. Me gustaría que me lo explicarais.

\*El Sr. Saldaña agradece la opinión de todos y el voto, sea cual sea, porque, Sra. Gómez, entiendo que el espíritu es bueno-dice. Lo entiendes así, pero nosotros, nuestras mociones son flexibles y abiertas al debate y al estudio. Pero sí que estas personas nos estaban reclamando bastante y por eso queremos abrir la vía de las Comisiones de Trabajo para trabajar más zonas, que no son parques, que puede ser una plaza y que los vecinos y las asociaciones que conocéis mejor los barrios nos podáis seguir diciendo. Y de hecho, esa cláusula segunda es para no dejar cerrada la moción y visto que, desde nuestra experiencia, que a veces, para las respuestas se atienen mucho a "has dicho esto, esta palabra..." por eso lo proponemos abierto.

También contestar al Sr. Garrido que no hemos estudiado la posibilidad de meter tres mociones. Que tiene la opción de enmendar, en todo caso, encantados de escuchar la enmienda, pero no ha habido ese espíritu por nuestra parte. Y, creo que está claro. Son tres propuestas, de tres parques, que se estudiarán y que los técnicos dirán en este no o en este sí y, además, en las Comisiones de Trabajo iremos viendo las posibilidades que hay.

\*La Sra. Gómez contesta que "a lo mejor es mi inexperiencia", y lee textualmente "y doten las partidas presupuestarias correspondientes para instalar áreas de juegos infantiles en las siguientes zonas", que se indican. Yo entendía que eran los tres parques.

\*El Sr. Garrido dice que sigue sin quedar claro. ¿Votamos por separado la uno y la dos, votamos las dos a la vez? La una se contrapone a la otra. De todas maneras, creo que, escuchar al Partido Popular de Alcalá de Henares hablar de las zonas verdes, creo que sonroja, porque los alcalaínos que tenemos memoria histórica, recordamos la gestión del parque Salvador de Madariaga, la gestión del Parque Camarmilla. O sea, por eso la defensa del Plan Verde, de los Espacios Verdes. Y hay



que decir que venimos realizando actuaciones, como la mejora del parque infantil que hay en la avenida de Unamuno esquina avenida de Jesuitas. Además, en el Parque Gilitos, se tiene pensado llevar a cabo una actuación temática específica para niños hasta seis años de edad, y seguiremos mejorando. Ahora parece ser que el Sr. Montoro ha abierto las compuertas del gasto y, ahora, podremos hacer más cosas con el tema presupuestario. Y cuando alguien dice que hay cosas que no se pueden hacer, es porque cuando no se puede comprar un bote de pintura porque es gasto de inversión, es difícil de entender. De todas maneras, a pesar de eso, no sabemos lo que vamos a votar. ¿Votamos en conjunto o por separado...? De todas maneras, como estamos hablando de hacer la mejora verde, obviaré el punto primero, lo englobaré en el segundo, votaremos que sí y, ya de paso, aprovechar para que seamos copartícipes del Plan de Educación Ambiental y de las Terceras Jornadas de Biodiversidad, Paisaje y Territorio, que algunas de las cuestiones afectan a este Distrito, dicho sea de paso. Y, vamos a votar que sí.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda aprobar la moción presentada por el vocal representante del Grupo Político Municipal del Partido Popular con los votos a favor del Grupo Mixto-España 2000 (1), Ciudadanos (1), PP (2), PSOE (2), Somos Alcalá (2) AAVV Tomás de Villanueva (1), AAVV Espartales (1), Entidades (2), la Sra. Presidenta, el Sr. Vicepresidente (1) y, el voto en contra, de AAVV Espartales Norte (1).

**PUNTO DÉCIMOSEGUNDO: MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, RELATIVA A LA DOTACIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD PARA PEATONES Y CONDUCTORES.-**

\*El Sr. Saldaña expone la moción de siguiente tenor:

El Distrito IV disfruta, debido a su reciente construcción, de un diseño rectangular con amplias avenidas que lo vertebran, glorietas distribuidoras de tráfico rodado y aceras amplias en las principales calles. No obstante, todo diseño urbanístico es mejorable, sobre todo, tras la experiencia y cuando diferentes infraestructuras son utilizadas y alcanzan cierto grado de intensidad.

El objeto de esta moción son las aceras y las glorietas que dan de forma directa a la carretera sin que haya un espacio para el estacionamiento de vehículos entre la misma y la calzada. Estos espacios que, además, suelen ser reducidos y estrechos provocan cierta inseguridad, tanto al peatón que circula por la acera como para los vehículos que circulan por la calzada. La instalación de una valla de seguridad reforzaría la seguridad de ambos, como ya sucede en otros muchos puntos de nuestro Distrito y de nuestra ciudad, a la vez que reforzaría la ornamentación pública de la calle o glorieta afectada.

Reforzar la seguridad ante hechos fortuitos como accidentes de tráfico o una caída accidental de un peatón, no es solo el objetivo que persiguen este tipo de vallas, ya que también tienen una finalidad correctiva de conductas incívicas. Cruzar la carretera por donde no hay paso de cebra, aparcar en una glorieta para ir al comercio cercano, etc., son algunas de las conductas incívicas que por costumbre se realizan y dificultan la circulación vial y ponen en riesgo la vida del peatón.

La avenida de Meco o la de los Jesuitas en distintos tramos, así como las glorietas de la calle José María Pereda, son algunos de los espacios que precisarían de este tipo de vallas para reforzar su seguridad, teniendo como ejemplo la instalación de las mismas en nuestro barrio más joven, Espartales Norte.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, el siguiente **ACUERDO**:

*Instar al Ayuntamiento y a sus Concejalías competentes en esta materia a que analicen las aceras y glorietas cuyos trazados den directamente a la carretera y no a un espacio de estacionamiento, en nuestro Distrito, para dotarlas progresivamente de una valla de seguridad como*

*las que ya se han instalado en numerosos puntos del mismo.*

\*El Sr. Saldaña comenta que traemos a este Pleno la necesidad que hemos detectado de dotar a las aceras que dan directamente a la calzada, donde no hay aparcamiento a su lado, de unas vallas de seguridad que irían en distintos puntos. Existen ya en las zonas de salida de los colegios o en las glorietas de Espartales Norte lo tiene en sus glorietas. Me hubiera gustado que estuviera el Sr. Nacarino que presentó en su día una moción para instalar unas vallas en el puente de Espartales por seguridad vial que, por criterios técnicos, fue rechazada porque no se apreciaba mayor inseguridad que en otras calles. Nosotros, abrimos el criterio al estudio de todas las calles, las glorietas de nuestro Distrito, para ver dónde deberíamos colocarlas y podamos disponer de ellas para la seguridad, tanto del peatón como del conductor.

\*El Sr. Manzanares, dice que sobre esta moción, lo ve complicado. Creo que es mucha tela, porque creo que son muchos sitios donde se tendrían que colocar. Creo que por una vez, dando la razón al Sr. Garrido, el presupuesto está ahí, porque creo que puede ser un gasto importante. Quizá, el espíritu es bueno y lo que conlleva es interesante, pero puede ser bastante lastroso. Quizá, si eso se acotase a zonas que realmente fueran peligrosas por el excesivo tráfico o velocidades a las que se circula en esas vías, votaría a favor. Pero, en todas las calles donde directamente se de a la carretera sin que haya aparcamiento, y teniendo en cuenta cruces y demás, sigue siendo bastante..., sobre todo con las rotondas que tenemos aquí alrededor, que en las rotondas no se pueda aparcar y que pongas en todas las rotondas vallas, y demás... Tengo mis reservas. Entiendo el espíritu y lo comparto, que cuánto mayor protección haya mejor seguridad, pero creo que puede salirse de madre.

\*La Sra. Gómez dice que no pensaba que se referían a eso y pensando en que tenemos uno de los barrios con las aceras más amplias de la ciudad y, además, en una época en que se tiende a igualar la acera con el asfalto, de dar más importancia a los peatones que a los coches, y pensando en el paisaje, me parece que no merece la pena lo que se pueda ganar en seguridad, porque veo que esto es tomar a los peatones, un poco, por tontos. Está claro que a la puerta de un colegio pueden salir los niños corriendo, pero que en cualquier calle que necesitemos una valla para no caernos de la acera..., y por estética, por presupuesto, a lo mejor, también, por mantenimiento. No lo veo.

\*La Sra. Leal comenta que van a votar que sí porque, como ha dicho repetidas veces, todo lo que sea seguridad del ciudadano y para los niños y demás. Si no es ahora, más adelante, cuando haya presupuesto. Pero se puede tener en cuenta y hacer todo lo que sea por la seguridad.

\*El Sr. Cubilla dice que está viendo una moción preventiva y de seguridad. Lo que están pidiendo es un estudio que analice las más peligrosas para proteger a los ciudadanos y que ningún coche invada las aceras por tema de velocidad y, otra, parar proteger a los niños que jueguen en las aceras y evitar que salgan corriendo y tengan un accidente. Ya digo, es una moción preventiva. Piden que analicen las más peligrosas. No lo veo complicado. Lo veo factible y voto a favor.

\*El Sr. Poza comenta que es la primera vez que oye en esta Junta de Distrito, decir al PP que hay dinero, porque he traído aquí mociones que han sido aprobadas y siempre decían "no hay dinero", "no hay dinero". Recuerdo que traje una moción y solicité un paso de peatones para un colegio, que ahí sí que había peligro, a petición de unos papás, y tardaron dos años en hacerlo. Dos años. Prometo que me dieron ganas de coger un cubo con pintura y una brocha y pintarlo yo. Tardaron dos años y no hicieron uno, sino que hicieron dos porque, el técnico, que es el que manda, es el que sabe, es el que entiende, no nosotros, dijo aquí hacen falta dos. Y, además, como ha dicho el Sr. Saldaña, con un rebaje en las aceras. Me alegro mucho, dice al Sr. Chacón, que hay dinero. ¿Cómo se emplea? Pues, en las necesidades más prioritarias. Y como muy bien dice la moción, el Distrito IV, y a pesar de su reciente creación, los diseñadores del mismo no tuvieron en cuenta la cantidad de vehículos que circularían por algunas avenidas y calles y no instalaron las vallas protectoras en los tramos más peligrosos para los peatones que pasan por las mismas. Es cierto que con la apertura del polideportivo

de Espartales ha aumentado el tráfico por la avenida de Meco y de los Jesuitas. Y estoy completamente seguro que con la apertura de la Ciudad Deportiva del Atlético de Madrid, cuando esta esté completamente terminada, el tráfico será mucho mayor por toda la zona. Toda esa carretera, que a un lado está el parque y, al otro, el cuartel de los paracaidistas, mejorarla supone una inversión así como poner verjas en las glorietas de C/ Dámaso Alonso y otras, es una barbaridad dadas las prioridades que hay que hacer y acometer, como son las aceras, para caminar seguros.

Respecto de los actos incívicos, como dice, e imprudentes de algunas personas, es muy difícil predecirlos para cualquier equipo de gobierno, el cual, sí tiene la obligación de arreglar y poner todo su empeño, y las herramientas necesarias para que todos los ciudadanos tengan las máximas garantías de protección y así evitar accidentes innecesarios. Pero, repito, todo eso depende de según esté la caja. Y la caja, hoy por hoy, a pesar de lo que dice el Sr. Chacón, está un poco vacía.

\*El Sr. Saldaña interviene y da las gracias a todos por sus intervenciones y opiniones. Empiezo con el Sr. Manzanares-dice, y un poco en general, también. Igual que en la otra moción se ha hablado de concreción, pese a que hay un punto concreto: recoger las reivindicaciones ciudadanas y luego había un punto amplio de estudio, que no la hace, en absoluto, incompatible. Esta, es amplia. Es de estudio, pide adaptarlas progresivamente. No pedimos, "hágase ya, tanto dinero y en todas". Pedimos que se estudie porque, evidentemente, disfrutamos de calles amplias respecto de otros Distritos que nos envidian en eso, pero luego, hay otras estrechas. Y se citan a modo de ejemplo, no a modo excluyente, la avenida de Daganzo, avenida de los Jesuitas donde la acera es como la de una calle residencial y el volumen de tráfico que hay, es bastante elevado. Luego, tenemos aquí el puente de Espartales que el tramo que es acera y carril bici es estrecho. Y ya no es que la persona cometa una falta por su parte de salirse indebidamente, sino que se pueden dar caídas, desmayos, y en una rotonda, de todo, porque podemos cometer la irregularidad, por no acercarnos al semáforo, de cruzar indebidamente por la misma con el consiguiente riesgo. Pero, también para los vehículos. Hace pocos días, en el cruce de Vía Complutense con calle Caballería Española, había un trozo de valla, que ya no estaba, la habían arrancado, y unas cintas de la policía. Entiendo que esa zona es conflictiva, ocurren accidentes y no querría pensar que ocurriría si esa valla no estuviera, ya que, la acera es pequeña y está justo un comercio, o la persona que en ese momento hubiese podido pasar. Circunstancias que, evidentemente, no queremos que ocurran, pero puede darse la posibilidad y, lo que aquí abrimos, es un estudio, para que se vaya viendo. No ponemos plazos. Si no es en esta legislatura, ahí quedan para seguir ejecutándolas. Y, el tema presupuestario, acabo de mencionar unas que se pusieron hace unos meses, aquí en calle Octavio Paz, en el colegio, además de hacerse la acera, se pusieron unos árboles, se puso la valla y no hubo ningún problema. Y, en otras partes de la ciudad se ponen, probablemente el Parque de Servicios tenga material o sean de una adquisición sencilla, poco elevada.

Respecto de lo que dice el Sr. Poza-añade, me ha hecho una exposición de motivos y pide permiso a la Sra. Presidenta para hacer lo mismo respecto del tema del dinero e indica que sí, que para este tipo de cosas creemos que sí porque, vosotros mismos lo demostráis con hechos, incluso con propaganda que tengo en mi casa y no he podido traer. Pero es verdad que se propaganda sólo del PSOE porque, Somos Alcalá no participa en ese asunto. Pero, extender aceras, arreglar aceras, poner árboles, pasos de cebra, etc se ha hecho. Y, el tema de las vallas, es lo mismo. Con medios propios se puede llevar a cabo igual que con el tema anterior de las zonas verdes. No me voy a poner aquí a decir la retahíla de parques y jardines que nosotros hemos llevado a cabo en legislaturas anteriores, aunque podría hacerlo. Y agradezco todas las opiniones y espero que pueda ser aprobada, que se inicie un estudio y que en las vías más peligrosas tengamos un plus de seguridad que creo que a todos nos viene bien.

\*El Sr. Manzanares, añade que las vías más peligrosas coincide que, normalmente, hay vehículos aparcados con lo cual no correspondería la valla. Me voy a abstener porque no lo veo del todo claro. Sí que veo, además, una serie de inconvenientes. Por ejemplo, en una de las calles que indicaba la Sra. Gómez, no hay coches aparcados y no se puede pasar. ¿Cómo pasa un minusválido por

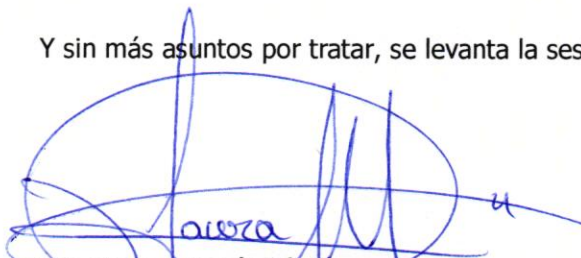
ahí? No puede ni siquiera bajar a la carretera si va en silla de ruedas, o una persona invidente, o cualquier cosa, porque hemos puesto ahí la valla. Creo que primero hay que arreglar las aceras y luego adornarlas. En los sitios donde están puestas que he comprobado han sido junto a colegios y similares. Es que comparar la salida de un colegio con la avenida de Meco no es comparable. Imagínate que hay que ponerlas en la carretera de Meco, donde está Ciudad 10, que no pasan los coches. ¿Lo haces extensible a toda la carretera, la fachada de la universidad y todo...? Creo que si la moción fuera más concreta y se estudiasen sitios peligrosos como cruces, creo que nuestro voto hubiese sido positivo, porque creo en ello. Pero de esta manera que, además, se indica de hacerse progresivamente, se dice por hecho que en todos los sitios, no que se estudien sólo los peligrosos, sino en todos los sitios y de manera progresiva. No comulgo que se haga de esa manera, pienso que se podría hacer un estudio de qué sitios son peligrosos y si es necesario, pero no en todos. Como estoy reacio, me voy abstener.

\*La Sra. Leal, comenta que después de oír varias opiniones sigue pensando lo mismo. Dice que vamos a votar a favor porque creo que todo lo que sea seguridad es bueno, porque, no sería la primera vez que en una acera una madre va con su hijo y se le escapa de la mano y sale a la carretera. Y, si hubiese habido una valla, ese niño no habría salido. Votamos a favor para que, si no se puede hacer en este momento, se tenga en cuenta para que cuando la caja, como dice el Sr. Poza, esté más llena se pueda hacer y velar por la seguridad de los niños, sobre todo, que son los más peligrosos en esa zona. Que se le escape a una madre de la mano, salga a la carretera, venga un coche lanzado, que los hay que parece que no están circulando por la ciudad, parece que están en un rallye de cómo van por las avenidas, de la rapidez que llevan, que se escapa un niño y cuando te quieras dar cuenta está debajo del coche. Por eso vamos a seguir votando a favor.

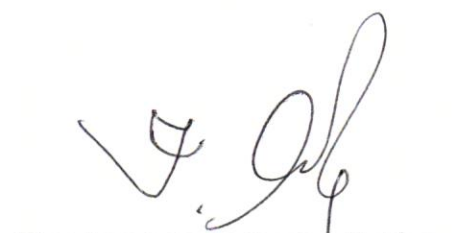
\*El Sr. Poza indica que si se están haciendo cosas. El gobierno saliente hizo cosas, no lo dudo, según las prioridades, y éste equipo de gobierno, también las está haciendo y eso es innegable. Que no sea al ritmo deseado, sí. Por ejemplo, en calle Dámaso Alonso el PP hizo unas canchas de baloncesto y de fútbol, deprisa y corriendo porque venían las elecciones. Pero, se le olvidó poner una fuente para que los chicos pudieran beber y refrescarse. Y, aprovechando que hay un parque infantil al lado, presenté una moción para que se pusiera un fuente de agua potable, que fue aprobada por mayoría, menos por la Sra. Leal, que tendría sus motivos. Y, la buena noticia, es que la fuente ya está puesta desde la semana pasada. Y veo a los chicos lavándose, refrescándose, a la mamá con el niño que se ha ensuciado las manos de arena, le lleva, le limpia..., con lo cual, ese día, fui feliz, y vi a los albañiles poniéndola y les pedí que me hicieran una foto. Y, en cuanto a la moción, Sr. Saldaña-dice, lo siento, pero vamos a votar que no, no porque vaya mal encaminada sino porque, en estos momentos, es imposible.

El Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, acuerda rechazar la moción presentada por el vocal representante del Grupo Político Municipal del Partido Popular, con los votos en contra de AAVV Espartales Norte (1), del PSOE (2), de SOMOS (2), de la Sra. Presidenta (1) y del Sr. Vicepresidente (1); las abstenciones de Entidades (1) y AAVV Espartales Sur (1); y los votos a favor de Entidades (1), AAVV Tomás de Villanueva (1), E2000 (1), Ciudadanos (1) y PP (2).-

Y sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 20.20h



Fdo.: Laura Martín Pérez.  
Presidenta Junta Municipal Distrito IV.



Fdo.: Juan Ignacio Escobar Martínez.  
Secretario de Pleno de la JMD IV.